

## **ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 14 días del mes de junio del 2020, siendo las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Quinta Norte y Guayaquil esquina, se reúnen los accionistas de la compañía MINERA MACHALA S.A. COMIMACH.

1.- **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, titular de 946.341 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una que corresponde a un capital social de 37.853,64, dólares de los Estados Unidos de Norte América.

2.- **MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI**, titular de 353.659 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que corresponde a un capital social de 14.146,36 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Los accionistas asistentes a la junta, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$. 52.000,00 (CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, bajo las estrictas normas de salud y seguridad debido a la emergencia sanitaria que actualmente se encuentra vigente por el Estado de Excepción decretado por el Presidente de la Republica debido a la pandemia mundial del Covid-19; para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
- 5.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la Junta el presidente de la compañía señor Cesar Agapito Martin Macheno Arce y como secretario en Gerente General de la compañía Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día aprobados.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía. Al respecto, toma la palabra El Gerente General, pone a conocimientos de los accionistas de

la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2019, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el mencionado informe se expone a los accionistas de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas por organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta a la comisaria de la compañía, la misma que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los Estados Financieros e informa a los accionistas que su informe se ha realizado conforme a la ley, y que en el mismo se evidencia que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019, y su respectivo informe de auditores externos, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que por medio del contabilidad se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, los estados financieros son entregados en copias fotostáticas a los accionistas de la compañía, los mismos que revelan que la compañía, en la actualidad mantiene un **TOTAL DE ACTIVOS**, por la suma de **\$.1'188.885,72** además posee un **TOTAL DE PASIVOS**, por la suma de **\$. 742.895,09**; y un **PATRIMONIO**, por la suma de **\$.445.990,63**; se ha generado una **PERDIDA DEL EJERCICIO**, por la suma de **\$.4.400,53** (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 53/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Las copias de los estados financieros entregados a los accionistas de la Compañía, son analizadas y luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobarlos.

Se pasa a continuación a considerar el **cuarto punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de la Compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía que los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, han sido auditados por la Compañía AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUPEAMP S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente y de los mismos se entrega copias fotostáticas a los accionistas para su correspondiente análisis, luego del análisis respectivo se proceda de forma unánime a conocer y aprobar el mencionado informe.

En el **quinto punto del orden del día**, los accionistas de forma unánime, proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar copias de los Estados financieros, el informe de Gerente, el Informe de comisario y la presente acta, a las autoridades de la Superintendencia de Compañías, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h00.-



ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA  
ACCIONISTA



JUAN DE JESUS CANDO PACHECO  
~~GERENTE GENERAL - SECRETARIO~~



MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI  
ACCIONISTA



CESAR AGAPITO MANCHENO ARCE  
PRESIDENTE

